



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS
AB. RICARDO GABRIEL RON VÉLEZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2020
RUC: 1760004650001**

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 47

DIRECCIÓN PROVINCIAL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	4
2. Logros alcanzados	6
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	6
a. Políticas públicas interculturales	30
b. Políticas públicas generacionales	30
c. Políticas públicas de discapacidades	30
d. Políticas públicas de género	30
e. Políticas públicas de movilidad humana	31
4. Objetivos Institucionales	31
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	31
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	35
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	46
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	47

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 47

Introducción

En el marco de un Estado Constitucional de derechos y justicia, es esencial construir instituciones públicas transparentes, cuya cultura institucional esté fundamentada en una rendición de cuentas correctamente estructurada, con lo cual se busca mejorar considerablemente la interrelación existente entre la ciudadanía y las instituciones públicas, generando de este modo mayor confianza por parte de la ciudadanía, en la construcción de instituciones más comprometidas y más transparentes para el fortalecimiento de la gestión pública del país.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes forman parte de la gestión pública cumplan con su responsabilidad de explicar y dar a conocer a la ciudadanía sobre el manejo de lo actuado así como sus logros y resultados alcanzados.

La Dirección Provincial del Guayas con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública y de conformidad a las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ponemos a consideración el informe correspondiente a la rendición de cuentas del ejercicio 2020. La misma que cumple con informar su gestión de acuerdo a su área de cobertura.

Resumen Ejecutivo

La Dirección Provincial del Guayas, mediante la rendición de cuentas informa a la ciudadanía las gestiones y logros realizados por sus diferentes coordinaciones y seguros especializados desde enero a diciembre del año 2020.

Los Objetivos Específicos y Operativos de la Dirección Provincial del Guayas se encuentran alineados a los Objetivos Institucionales y al Plan Estratégico Institucional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Conforme a esta planificación se presenta la ejecución presupuestaria del año, así como también un resumen de los procesos de contrataciones realizados en el ejercicio fiscal.

Se mencionan las actividades realizadas y los indicadores relevantes en el año 2020 que ayudaron al cumplimiento de la implementación de políticas públicas para mejorar la seguridad social en las prestaciones y servicio que ofrece, así como también para la igualdad: interculturales, generacionales, de discapacidades, y de igualdad de género.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 47

Dentro de los resultados relevantes se menciona que en el año 2020 la gestión se vio afectada con el inicio de una emergencia sanitaria por Covid-19, con un incremento importante en las prestaciones de Salud, Auxilios Funerales y Pensión de Montepío.

Al término del informe se muestra el resumen del cumplimiento a las recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

1. Cobertura Institucional

La Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgo de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas por ser zona 5 tiene alcances a Galápagos, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Guayas, en los ámbitos presupuestarios y de gestión administrativa por trámites internos.

Con relación a Guayas, tiene grupos de trabajo por Riesgos: Atención de módulos, Medicina de trabajo, Asesoría y control, Liquidaciones, Financiero, y archivo.

Grupo de trabajo por Pensiones: atención de módulos, Prestaciones de Vejez, Discapacidad y Montepío Auxilios Funerales Financiero y archivo.

En la provincia del Guayas a diciembre 2020 el total de Prestaciones de vejez, invalidez, discapacidad y montepío es de 175.896. Conforme a la demanda presentada en el grupo de Pensiones, la prestación **por vejez es la más alta, registrándose 115.749** jubilados.



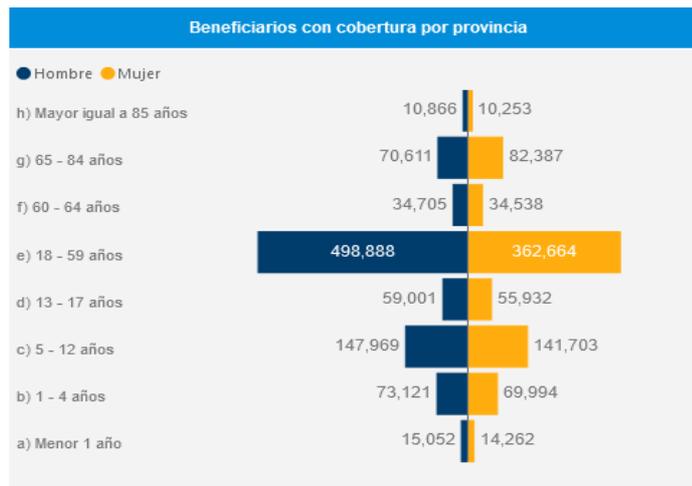
La Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino con 99 unidades tiene cobertura en Guayas, Los Ríos, Bolívar, Santa Elena y Galápagos, y en el año 2020 se beneficiaron alrededor de 286.000 asegurados.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 5 de 47

La Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas tiene bajo su Jurisdicción la zona 5 y 8 (Guayas, Bolívar, Los Ríos, Santa Elena y Galápagos), la cual cuenta con 24 unidades Médicas, divididas en las siguientes dependencias:

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD GUAYAS		
ZONA	TIPOLOGIA	ESTABLECIMIENTO
8	Centro de Especialidades	Letamendi
		Central Guayas
	Hospital del Día	Sur Valdivia
		Norte Tarqui
	Hospital Básico	Efren Jurado
	Hospital General	Durán
Hospital de Especialidades	Norte de Guayaquil Los Ceibos	
5	Centro de Salud A	Teodoro Maldonado Carbo
		Vinces
		Ventanas
		Santa Cruz
	Centro de Salud B	San Cristobal
		Bucay
		Empalme
	Centro de Salud C	San Miguel de Bolívar
	Centro de Especialidades	Naranjal
		La Libertad
		Daule
	Hospital Básico	Balzar
		Ancon
	Hospital General	Guaranda
Milagro		
Babahoyo		
	Quevedo	

La Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas cuenta con un total de 1'681.946 afiliados, los cuales se dividen de la siguiente manera:



Fuente: MIS-AS400

Fecha de Corte: Diciembre del 2020

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 47

2. Logros alcanzados

2.1. Coordinación Provincial Administrativo Financiero Guayas

2.1.1. Egreso de Bienes dados de baja de la Bodega de Activos en Tránsito

- **Descripción:** *Se realizó el proceso de transferencia a título gratuito de un total de 1052 bienes muebles, entre ellos: Equipamiento médico, equipos tecnológicos y muebles de oficina, que se encontraban almacenados en la Bodega de activos en tránsito de la Dirección Provincial del Guayas, a favor de escuelas del Ministerio de Educación y Fundaciones*
- **Costo (USD):** *N/A*
- **Ubicación:** *Provincia del Guayas, Guayaquil*
- **Beneficiarios:** *Escuelas del Ministerio de Educación y Fundaciones*
- **Resultados:** *Se logró desocupar la Bodega de Activos en tránsito, brindando un beneficio a niños, niñas, y adolescentes, a través de la donación de bienes necesarios para su desarrollo y educación.*

2.1.2. Adquisición de materiales y Equipos de Bioseguridad para afrontar la emergencia Sanitaria

- **Descripción:** *Se realizaron las gestiones administrativas para la adquisición de mamparas, mascarillas, visores, trajes de protección, termómetros, bandejas de desinfección y amonio cuaternario, a fin de dotar al personal de la Dirección Provincial del Guayas de manera urgente de los implementos que ayuden a mitigar el contagio del virus COVID-19, dentro del proceso de reinserción laboral*
- **Costo (USD):** *\$31,865.36*
- **Ubicación:** *Provincia del Guayas, Guayaquil*
- **Beneficiarios:** *Servidores de la Dirección Provincial del Guayas*
- **Resultados:** *Dotar a los servidores de materiales y equipos de Bioseguridad que les permita ejercer sus funciones cumpliendo con los protocolos de reintegro laboral*

2.2. Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

2.2.1. Centro activo del Adulto Mayor

- **Descripción:** *Adjudicación del Mantenimiento al Edificio Centro Vacacional General Villamil Playas de la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones Guayas para que brinde servicio de alojamiento en óptimas condiciones en un ambiente de confort, recreación y esparcimiento para beneficio de los pensionistas y jubilados a nivel nacional. a fin de cumplimiento al Reglamento General para la Administración, utilización manejo y control de los bienes e inventario del sector público de conformidad con el artículo 167 de Mantenimiento de Bienes.*
- **Costo (USD):** *295.054,60 dólares*

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 7 de 47

- **Ubicación:** Provincia del Guayas, Cantón Villamil Playas
- **Beneficiarios:** El número de beneficiarios jubilados que asistirán para hospedaje es de aproximadamente 100 personas mensuales.
- **Resultados:** El Total de jubilados y pensionista atendidos de manera anual 1.200 jubilados.

2.2.2. Jornada de instrucción sobre la seguridad y salud en el trabajo

- **Descripción:** Jornada de Instrucción sobre la Seguridad y Salud en el trabajo se realiza de manera mensual en la Provincia del Guayas; a pesar de la emergencia sanitaria se realizaron charlas y capacitaciones virtuales enfocadas en Prevención de Bioseguridad en vista de la necesidad y emergencia que atraviesa la provincia por el covid-19.
- **Costo** “No Aplica”.
- **Ubicación:** Provincia del Guayas, cantón Guayaquil
- **Beneficiarios:** El número de trabajadores capacitados mensualmente es de entre 100 -200 empleados.
- **Resultados:** El total de trabajadores capacitados es de 1.891 en el periodo 2020.

2.2.3. Incremento en la entrega de las prestaciones

- **Descripción:** En el año 2020 se atiende 5.262 solicitudes de montepío un incremento en el 56% en relación al año 2019.
Auxilios Funerales se atendieron 6.842 solicitudes un incremento del 24.83 % en relación al año 2019.
Prestaciones de Vejez se otorgaron 12.284 un incremento del 7% en relación al año 2019.

2.3. Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas

Gestión de Acreditaciones:

2.3.1. Regularización de convenios interinstitucionales de los prestadores de salud de la Red Privada Complementaria.

Durante el año 2019 se firmaron un total de 40 convenios interinstitucionales con prestadores de salud externos, y durante el año 2020 se firmaron un total de 92 convenios interinstitucionales con prestadores de salud externos de la zona 5 y zona 8, en los siguientes niveles de atención:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 47

CONVENIOS FIRMADOS 2019- 2020		
NIVEL DE ATENCIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020
1ER NIVEL	9	22
2DO NIVEL	12	51
3ER NIVEL	19	16
MÉDICO A DOMICILIO	0	3
TOTAL	40	92

En el año 2019 la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas contaba con 117 prestadores de salud, mientras que en el año 2020 se llegó a 162 prestadores de salud para dar atención a los beneficiarios IESS:

	AÑO 2019	AÑO 2020
TOTAL PRESTADORES	117	162
CONVENIOS FIRMADOS	40	92

De los convenios que fueron firmados durante el periodo 2020, constan convenios de prestadores nuevos, ampliaciones de cartera de servicios y renovación/regularización de convenios de los prestadores de salud:

PROCESOS REALIZADOS DURANTE EL 2020	
Proceso realizado	Número de prestadores
nuevos	42
ampliaciones	13
renovaciones	37

Debido a las prórrogas o las normativas legales durante los periodos 2009 al 2018, las cuales autorizaban a los prestadores de salud brindar sus servicios con convenios no vigentes, en la actualidad la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas durante el periodo 2021 se encuentra realizando la regularización de la totalidad de dichos convenios.

Resultado final: Los prestadores de salud de la Red Privada Complementaria que pertenecen a la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas, realizan las atenciones médicas con convenios vigentes, además los beneficiarios IESS reciben atención de salud cerca de su lugar de residencia, con atención integral.

2.3.2. Regularización de permisos de funcionamiento.

Descripción: Se realiza la monitorización de los permisos de funcionamiento de los prestadores de salud que pertenecen a esta jurisdicción, realizando la solicitud mediante

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 9 de 47

Sistema de Gestión Documental Quipux, logrando en la actualidad que 14 prestadores de salud cuenten con permiso caducado/ o en renovación, de un total de 162 prestadores externos.

Costo: N/A

Ubicación: Zona 5 y zona 8, las cuales son de jurisdicción de la Coordinación Provincial del Guayas.

Beneficiario: Los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad social.

Resultado final: Los prestadores de salud de la Red Privada Complementaria que pertenecen a la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas, se encuentran ejecutando sus convenios interinstitucionales con documentación habilitante (permiso de funcionamiento).

Gestión de Control Técnico

Control Documental:

2.3.3. Incorporación de funcionarios al área de control documental

Para agilizar los procesos de revisión y carga de información según (Acuerdo Ministerial 367-2019) y los dispuestos en cada Acuerdo Ministerial 0091-2017, 0137-2016, 00005309-2015 e Instructivo 001-2012, para la facturación de la calidad de los servicios de salud de los periodos desde el 2012 al 2020 y los diferentes subprocesos tanto para tramites primarios y reexpedidos, se incorporaron 11 funcionarios al área de Control Documental, con el fin de cumplir con los plazos establecidos en la normativa legal vigente correspondiente a por parte de la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas.

2.3.4. Organización de archivos físicos y digitales

Durante el período del 01 de junio al 31 de diciembre del 2020, se procedió a inventariar la documentación entregada por los diferentes prestadores externos de los años 2012 al 2020, dando un total de 43 cajas de cartón, de las cuales tenemos 2 cajas de archivo activo que se encuentran en el área de Control Documental y 41 cajas de archivo Pasivo que se localizan en la Bodega de Archivos, organizada en 06 perchas clasificadas por año las cuales contienen:

- Discos magnéticos con archivos de soporte documental (CDs PDF)
- Discos magnéticos con archivos planos (CDs)
- Documentación referente a planillas consolidadas
- Guías Maestros de pago (documentos de control interno)
- Lista de chequeo de documentos habilitantes

Asignación de actas de entrega para revisión documental de expedientes médicos, odontológicos, así como de los diferentes servicios gestionados en el área: diálisis,

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 10 de 47

ambulatorio, pre-hospitalario, emergencia y hospitalización.

Cabe recalcar que esta información pertenece a la gestión de los ex responsables del área de Control Documental, que por falta de tiempo no fue gestionado en su debido período.

2.3.5. Comisión para seguimiento de proceso JBG

Por la gran cantidad de expedientes pertenecientes al prestador externo Junta de Beneficencia de Guayaquil (JBG), se conformó un equipo para realizar la verificación, convalidación y seguimiento de información recopilada de valores, tanto de trámites pendientes por procesar y valores reclamados de apelaciones desde el año 2012 al 2020.

Cabe informar que los trámites primarios están procesados hasta el mes de octubre del 2020.

2.3.6. Procesamiento de información de rpis

El área de Control Documental procedió con la revisión, carga de archivos planos y pase a evaluación médica de los expedientes de los prestadores externos de la Red Pública Integral de Salud (RPIS), que se encontraban represados en el área de los trámites primarios y apelaciones correspondientes a la zona 8 y 5.

Dentro de esta gestión, para poder subsanar las observaciones encontradas de los diferentes prestadores externos de Distritos receptados, se procedió a comunicar mediante correo electrónico institucional a cada uno de ellos, así como realizar mesas de trabajo, tanto presenciales como video llamadas con los miembros de equipo de los Distritos.

2.3.7. Gestión de información ingresada por acuerdo ministerial 367-2019

Durante período se da continuidad a la gestión de la documentación ingresada en este departamento, desde el año 2012 mediante Acuerdo Ministerial 367-2019, para el proceso de Auditoría de la Calidad de la Facturación de los Servicios de Salud, tanto de los trámites primarios y apelaciones de la Red Privada Complementaria (RPC) y Red Pública Integral de Salud (RPIS).

2.3.8. Proceso de carga de información de APH (atención pre hospitalaria)

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 11 de 47

En este periodo, se da inicio a la gestión de revisión documental, carga de archivos planos y pase a Control Técnico-Médico de la información de las atenciones pre-hospitalaria de la Red Pública Integral de Salud.

2.3.9. Continuidad al control del personal por emergencia sanitaria

Según Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, El Ministerio de Salud Pública, declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional debido al brote del coronavirus (COVID-19), y con fecha 12 de marzo de 2020, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-0076, el Ministerio del Trabajo expidió las Directrices para la Aplicación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria para las Instituciones que conforman el sector Público, así comolas del sector privado.

Por la emergencia sanitaria de COVID 19, la asistencia a las instalaciones de las oficinas fue semipresencial; desde el día 20 de mayo de 2020, se ha reintegrado el personal a laborar al 50% presencial y 50% en modalidad teletrabajo, una vez terminado el período de excepción, estipulado por el COE cantonal, los funcionarios del departamento de Control Documental están laborando en horario normal y solo las personas con vulnerabilidad están bajo la modalidad de teletrabajo temporal.

Es importante recalcar que el proceso de la auditoria de la calidad se ha efectuado de manera ininterrumpida garantizando de esta manera la gestión dentro de este período.

Resultado final

El Departamento de Control Documental cumple con la primera de las tres Fases de la auditoria de la calidad de la facturación de los servicios de salud correspondiente al Control documental, el cual, una vez realizada la revisión correspondiente, emite como resultado final de este proceso un informe, como indica la Normativa legal vigente en su artículo:

Pertinencia Médica (Externa):

2.3.10. Expedientes que ingresaron al área de primarios y reexpedidos:

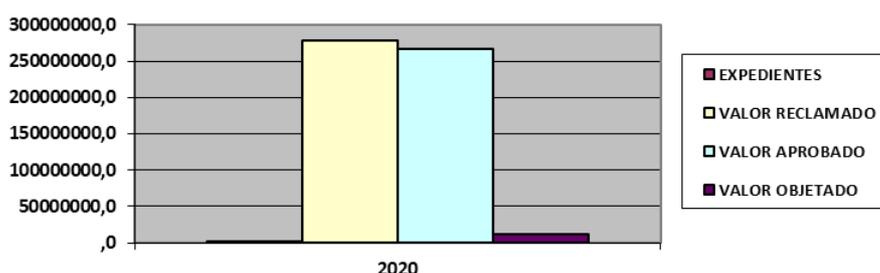
	N° EXPEDIENTES
PRIMARIOS	2'007.894
REEXPEDIDOS	140.397

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 12 de 47

2.3.11. Expedientes auditados primarios – Expedientes auditados reexpedidos.

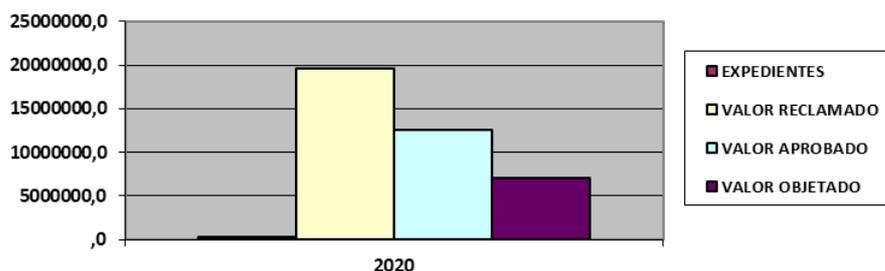
EXPEDIENTES PRIMARIOS APROBADOS 01 ENERO 2020 – 31 DICIEMBRE 2020			
N° EXPEDIENTES	MONTO RECLAMADO	MONTO APROBADO	MONTO OBJETADO
2'007.894	\$ 279'035.093,30	\$ 267'106.273,70	\$11'928.819,51

Documentación enviada al departamento de control técnico-médico para continuar con el proceso de la auditoría de la calidad de la facturación de los servicios de salud en el período del 01 de enero hasta 31 de diciembre de 2020.		
TRAMITES RPC-RPIS	EXPEDIENTES	VALOR
PRESTADORES DE LA RED PRIVADA COMPLEMENTARIA	1.140.828	\$166.997.802,68
PRESTADORES DE LA RED PRIVADA COMPLEMENTARIA COBERTURAS COMPARTIDAS	2.627	\$404.494,79
PRESTADORES DE LA RED PUBLICA INTEGRAL DE SALUD	5.238	\$398.360,68
PRESTADORES DE LA RED PUBLICA INTEGRAL DE SALUD COBERTURAS COMPARTIDAS	1.421	\$361.858,34
TRAMITES REEXPEDIDOS RPC	95.630	\$4.224.928,21
TRAMITES REEXPEDIDOS JBG	51.845	\$4.419.358,04
TOTAL	1.297.589	\$176.806.802,74



EXPEDIENTES REEXPEDIDOS APROBADOS 01 ENERO – 31 DICIEMBRE 2020			
N° Expedientes	Monto reclamado	Monto aprobado	Monto objetado
332.326	\$ 19'563.912,99	\$ 12'529.218,62	\$ 7'034.694,37

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 13 de 47



Resultado final

En el área de pertinencia médica a diario se reciben guías + boletines los cuales son repartidos de manera equitativa entre los médicos auditores quienes, basados en las normativas, tarifarios y cuadro nacional de medicamentos básicos relacionados a cada período auditado proceden a la evaluación técnico-médica, quienes emiten un informe una vez finalizado la evaluación para continuar con el proceso en las demás áreas.

Durante el año 2020, en el cual se vivió la emergencia sanitaria con el COVID-19 lo que llevó a las instituciones tanto privadas como públicas a realizar trabajo semipresencial y teletrabajo (procesos administrativos), se auditaron 2'007.894 expedientes primarios equivalente a Monto reclamado por \$279'035.093,30; representando una ligera disminución en comparación al 2019.

EXPEDIENTES PRIMARIOS APROBADOS 01 ENERO - 31 DICIEMBRE				
Año	N° expedientes	Monto reclamado	Monto aprobado	Monto objetado
2019	2'370.560	\$ 317.493.625,94	\$ 297.037.021,44	\$ 20.456.604,50
2020	2'007.894	\$ 279'035.093,30	\$ 267'106.273,70	\$ 11'928.819,51

EXPEDIENTES REEXPEDIDOS APROBADOS 01 ENERO - 31 DICIEMBRE				
Año	N° expedientes	Monto reclamado	Monto aprobado	Monto objetado
2019	501871	\$ 27.420.611,04	\$ 19.671.748,22	\$ 7.748.862,82
2020	332.326	\$ 19'563.912,99	\$ 12'529.218,62	\$ 7'034.694,37

Pertinencia Médica (Interna)

Capacitaciones a las Unidades Internas para informar los motivos de objeciones, mejorar futuras auditorías médicas y solventar otras dudas respecto a pertinencia Médica Interna.

Auditoría de la facturación de las unidades internas, estuvo por mucho tiempo sin que se realicen las respectivas conciliaciones y auditorías, habiendo logrado durante el año 2020

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 14 de 47

enviar un total de 45 trámites al área de liquidaciones mediante los memorandos citados:

Tramites enviados al área de liquidaciones mediante los siguientes memorandos:	Trámites
NRO.IESS-CPPSSG-2020-5195-M 5 DE MARZO DEL 2020	18
NRO.IESS-CPPSSG-2020-16150-M 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	2
NRO. IESS-CPPSSG-2020-16218-M 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	9
Nro. IESS-CPPSSG-2020-22687-M 9 de diciembre 2020	6
Nro. IESS-CPPSSG-2020-23589-M 17 de diciembre 2020	10
Total:	45

Beneficiario (Directos e Indirectos): 24 Unidades Médicas IESS.
(Correspondientes a Zona 8 y Zona 5).

Liquidaciones

Descripción:	Elaboración Liquidaciones Financieras de los trámites aprobado según guías recibidas del Departamento de Pertinencia Médica		
	MES	CANTIDAD IT	VALOR APROBADO
	ENERO	347	\$ 21.110.762,11
	FEBRERO	240	\$ 14.073.116,97
	MARZO	263	\$ 17.330.957,77
	ABRIL	182	\$ 39.498.573,02
	MAYO	190	\$ 21.538.042,13
	JUNIO	323	\$ 12.841.732,82
	JULIO	274	\$ 15.552.510,40
	AGOSTO	373	\$ 15.633.645,26
	SEPTIEMBRE	534	\$ 41.614.983,01
	OCTUBRE	612	\$ 39.302.309,39
	NOVIEMBRE	269	\$ 26.581.021,67
	DICIEMBRE	394	\$ 36.994.073,14
3.- Ubicación:	Ubicación guayas - COORFDINACIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD GUAYAS Departamento de Liquidación Financiera		
Resultado final:		INFORMES TECNICOS	VALOR APROBADO
	TOTAL	4001	\$ 302.071.727,69

Recuperación de Fondos del Seguro de Salud.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 15 de 47

- Subsidios Monetarios pagados en el año 2020:

En la actualidad, pese a la emergencia sanitaria en el transcurso del 2020 se continuó con el proceso del pago de Subsidios Monetarios cancelado los siguientes valores por este concepto:

Periodo	Monto solicitado por concepto de subsidios médicos	Mes de Pago
nov-19	\$2,949,633.43	ene-20
dic-19	\$2,568,757.34	feb-20
ene-20	\$2,890,764.69	abr-20
feb-20	\$2,936,290.98	may-20
mar-20	\$2,169,193.08	jun-20
abr-20	\$1,331,228.44	jul-20
may-20	\$2,115,993.17	jul-20
jun-20	\$2,971,642.86	ago-20
jul-20	\$2,576,852.02	sep-20
ago-20	\$2,758,708.51	oct-20
sep-20	\$3,033,300.84	nov-20
oct-20	\$2,965,689.22	dic-20



- Impugnaciones

Se atienden afiliados que solicitan la impugnación de las glosas de las resoluciones generadas por el sistema de Responsabilidad Patronal, para lo cual para generarla se ha realizado una revisión de los siguientes documentos (resolución actualizada, SOAM, Historia Laboral, Archivo DNTI) para generar el informe de Responsabilidad Patronal,

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 16 de 47

en total se realizaron 280 impugnaciones en el año 2020.

Este Departamento realiza una revisión, análisis de información y genera el informe de sustento de glosas por atenciones médicas para luego ratificar o rectificar la resolución emitida por el Sistema de Responsabilidad Patronal, le corresponde al área pertinente atender la apelación en su contexto legal.

- Cancelación De Hipotecas

Desde el mes de septiembre del 2020 se designa la verificación y atención de los requerimientos realizados por la Coordinación Provincial de Asesoría Jurídica para el levantamiento de hipotecas de los afiliados, para la se certifica si existe o no valores pendientes de pagos afiliados por concepto de Responsabilidad Patronal con respecto a Atenciones Médicas, en los últimos 4 meses del 2020 se atendieron 138 solicitudes

Resumen de Producción:

- Pago Subsidio Monetario Afiliados Fallecidos: 16
- En proceso de Pago Subsidio Monetario Fallecido: 8
- Responsabilidad Patronal 5,838 resoluciones
- Historia laborales y determinaciones 41,000
- Consolidado general 110,000
- Revisión de certificados Unidades Médicas Subsidios (Ordenes de Pago):129,634
- Subsidios – certificados médicos REVISADOS 18,388
- Ingreso de certificados médicos Extemporáneos 15,629
- J-Track: 110
- Acuerdos: 223
- Cancelación de Hipoteca: 138
- Atención usuarios: 2000
- Impugnaciones de Responsabilidad Patronal: 280

2.3.12. Logros obtenidos Año 2020:

En conclusión, con respecto a todas las actividades anteriormente mencionadas, podemos especificar los siguientes logros obtenidos en el ejercicio de las mismas dentro del Año 2020.

Subsidios Monetarios: Se ha logrado alcanzar la meta de cancelar los subsidios monetarios a los afiliados en un tiempo no mayor a un (1) mes vencido posterior al ingreso del certificado en el sistema.

En el proceso de determinación, cálculo, ingreso y aprobación de Resoluciones

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 17 de 47

de Responsabilidad Patronal por atenciones Médicas, se mantuvo activo pese a que los funcionarios se encontraban en teletrabajo por motivos de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Revisión e ingreso de los certificados extemporáneos entregados por las Unidades Médicas, posterior a la revalidación correspondiente. Así como también la difusión de las Directrices para la Validación de Certificados Médicos Particulares para sustentar los diferentes diagnósticos, en especial los de COVID-19. Debido al incremento de certificados médicos revisado, se superó la cantidad revisada en el 2019. Se lo puede cuantificar en la siguiente tabla:



Debido a la solicitud de parte del Banco del Instituto Ecuatoriano del Seguro Social (BIEES), de Levantamientos de Hipoteca de afiliados, se implementó desde el año 2020 el proceso en el cual Coordinación Provincial de Prestación del Seguro de Salud - GUAYAS, de constancia de que los implicados en dicho levantamiento, no presenten valores pendientes de prestaciones otorgadas. Se da contestación a todos los Memorandos que solicitan información para dar liberación al proceso.

Beneficiarios Directos e Indirectos 2020

En este punto damos a conocer el detalle de quienes son los beneficiarios directos e indirectos de las actividades realizadas en el departamento de Responsabilidad Patronal y Subsidios Monetarios:

Subsidios Monetarios: Como beneficiarios directos son los afiliados que se les acredita a sus cuentas bancarias lo correspondiente a los subsidios que da el IESS por concepto de su descanso por su enfermedad. Asimismo, un beneficiario

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 18 de 47

indirecto es el IESS, en el cual mejora su proceso para que el cumplimiento de este punto se realice en el menor tiempo posible.

Responsabilidad Patronal: El beneficiario directo sería el IESS, por concepto de recaudación de valores y en la implementación de procedimiento para la recuperación de los mismos.

Levantamiento de Hipoteca: Beneficiario directo serían los afiliados que requieren que su hipoteca sea levantada para poder hacer el trámite de Registro de su Propiedad. Beneficiario Indirecto, el BIESS como también el IESS, el cual mejor sus procesos de entrega de información.

Ingresos de Certificados Médicos: Beneficiarios Directos son los afiliados, dado que, al ingresar sus certificados médicos, pueden sustentar y justificar su no asistencia a su trabajo y en posterior acreditar su Subsidios Monetario.

Garantía de la Calidad:

2.2.13. Directrices para la Validación de equipamiento médico por reposición y mobiliario clínico

Descripción: Con la finalidad de fortalecer y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud de los establecimientos de salud, se establecen las directrices para la validación de mobiliario clínico y/o reposición del equipamiento médico, permitiendo de esta manera su modernización y actualización tecnológica.

Costo (USD): No aplica.

Ubicación: 24 Unidades internas de zona 5 y zona 8.

Beneficiarios: Población de las provincias: Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos.

Resultados: Se remiten directrices a las 24 unidades médicas, por medio del memorando Nro. IESS-CPPSSG-2020-17639-M, del 14 de octubre del 2020, para su conocimiento y aplicación en cada una de las unidades.

2.3.14. Informes de visitas a Nuevos Prestadores Externos del IESS de la Zona 5 y 8.

Descripción: A inicio del 2020, se realizó planificación de visita a prestadores externos en los cuales constaron 102 prestadores con convenio activo del año 2019, durante las visitas incrementaron 12 prestadores de salud, que posterior a su capacitación, entraron dentro del proceso y se les procedió a realizar las visitas tomando parámetros de acuerdo a los

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 19 de 47

manuales de: Manual de Seguridad de paciente/usuario, Manual de bioseguridad, Manual de desechos sanitarios y protocolo de Score mama.

Costo (USD): No aplica.

Ubicación: 22 Unidades internas de zona 5 y zona 8.

Beneficiarios: Población de las provincias: Guayas, Los Ríos, Bolívar y Santa Elena.

Resultados: En el 2020 a pesar de la emergencia sanitaria se visitaron en total 114 prestadores (incluidos a 12 nuevos prestadores externos que se calificaron durante el 2020), siendo esta cifra superior a lo realizado en el 2019, que fue la vista de 98 prestadores externos. Los rangos de puntuación obtenido por los prestadores durante el 2020 es el siguiente:

1. **Rango del 40% a 72%.** - 18 prestadores externos
2. **Rango del 80% a 84%.** 13 prestadores externos.
3. **Rango del 85 a 90%.** 37 prestadores externos
4. **Rango del 95% a 100%.** 44 prestadores externos

Gestión de Derivaciones

2.3.15. Derivaciones internacionales

1. Solicitudes Recibidas en 2020: 15
2. Solicitudes de derivación Internacional que no aplicaron: 4
3. Solicitudes Gestionadas: 11

El proceso de Derivaciones Internacionales permite la continuidad de la atención médica de aquellos pacientes con enfermedades catastróficas cuya patología de curso crónico y cuyo tratamiento es de alto costo económico, es derivado a un prestador internacional que tenga la capacidad resolutoria y que cumpla con los estándares de calidad para tratarlos.

A continuación, se detallan las derivaciones internacionales que hasta el cierre del período del 2020 que pudieron viajar para iniciar el tratamiento:

N	NOMBRE	DIAGNOSTICO	TRATAMIENTO SOLICITADO	LUGAR DE DERIVACIÓN	COSTO	OBSERVACIONES
1	ANDRES AVILA ALCIVAR	CARCINOMA DE CÉLULAS RENALES TIPO CÉLULAS CLARAS	Tratamiento integral con esquemas de inmunoterapia de primera línea	Clínica Universidad Navarra - España	\$ 49.341.00	Paciente fallecido en el exterior
2	ARMELYS REYES CONDO	LEUCEMIA LINFOBLASTICA	Trasplante de médula ósea	Clínica Universidad Navarra - España	\$184.605.75	Paciente atendido con éxito.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 20 de 47

N	NOMBRE	DIAGNOSTICO	TRATAMIENTO SOLICITADO	LUGAR DE DERIVACIÓN	COSTO	OBSERVACIONES
3	HIDALGO MORA ERICK MATHIAS	ANEMIA DREPANOCITICA	Alo-trasplante con donante no emparentado	Clínica Universidad Navarra - España	\$186.763.50	Paciente atendido con éxito.
4	MORENO FLORES JOSE MANUEL	LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA	Alo-trasplante con donante no emparentado o haplo - trasplante con donante emparentado de ser posible	Clínica Universidadde Navarra - España	\$186.763.50	Paciente atendido con éxito.
5	PARRA MACAS MARIA DE LOS ANGELES	LINFOMA LINFOBLASTICO DE ALTO RIESGO	Trasplante de medula ósea	Clínica Universidad Navarra - España	\$184.889.25	Paciente atendido con éxito.
6	THIAGO ALEJANDRO LUCAS CEDEÑO	LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA PRO B COMUN	Trasplante haplo- idéntico y/o alo trasplante con donante no emparentado	Hospital Universitario Austral -Argentina	\$148.000.00	Paciente atendido con éxito.

Adicionalmente se regularizó el pago a los Prestadores Internacionales por concepto de derivaciones internacionales de años anteriores que se encontraban pendientes de ser canceladas por el valor de \$ 601.238.74.

2.3.16. Programa de Envejecimiento Activo (Adulto Mayor)

El programa del adulto mayor contribuye a mejorar la calidad de vida, de los adultos mayores, jubilados, activos, pensionistas beneficiarios del IESS, a través de actividades de promoción de salud y mantenimiento del envejecimiento activo y saludable, a través de actividades socio-educativas, culturales, recreativas, físicas y psicológicas acorde al estado de salud de cada individuo, para prevenir o evitar el avance del deterioro funcional y mental en los centros de atención al Adulto Mayor, a pesar de ser un año difícil para todos, se logró continuar con los talleres vía online contando con 890 afiliados que se beneficiaron y adaptaron a esta nueva modalidad.

USUARIOS DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO MODALIDAD ONLINE	PROVINCIA GUAYAS
REPORTE A DICIEMBRE 2020	890 afiliados

El programa contó con 51 instructores que dictaron las clases por medio de aplicaciones como Canales de YouTube, Zoom, WhatsApp, Messenger Facebook, los talleres dictados fueron los siguientes:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 21 de 47

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		VALOR ASIGNADO POR ACTIVIDAD
ACTIVIDAD	TALLER	
Actividades físicas	Cultura Física (Gerontogimnasia, Acuagym Modelaje)	\$ 103.854,00
	Bailoterapia	
	Taichí	
	Yoga	
Actividades de Rehabilitación y mantenimiento de la salud	Gimnasia General de Mantenimiento	\$ 68.700,00
	Estimulación de la Memoria	
	Reflexología	
	Cuidados Gerontológicos (Educación para la salud, toma de signos vitales, control de vacunas)	
	Inclusión Social	
Actividades Artísticas	Coro	\$ 43.694,00
	Danza folclórica	
	Teatro	
	Baile de Salón	
	Pintura Artística	
	Guitarra e Instrumentos Musicales	
Actividades Artesanales	Corte y confección	\$ 31.100,00
	Manualidades (Bisutería, Pintura en Tela, Tejido, Arte con reciclaje)	
Actividades de Capacitación	Computación (Internet, Teléfono Inteligente)	\$ 23.110,00
	Ajedrez	
	Cocina Saludable	
TOTAL PROCESO DE FERIA INCLUSIVA		\$ 270.458,00

Gestión Financiera del Seguro de Salud:

2.3.17 De acuerdo al Gasto por Cuenta de enero a diciembre del 2020 se han pagado \$303.646.411,24, a prestadores externos de la salud que mantienen convenio con el IESS, existiendo un decrecimiento en 1%, respecto al mismo período en el 2019 (\$306.734.788,21).

2.3.18. Desde septiembre del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020 se han logrado recuperar \$2.500.785,18 por concepto de mora patronal que mantenían algunos prestadores de salud. Hemos incrementado la recaudación por mora patronal, efectuando cruce de valores, al momento de pagarles a los prestadores, les descontamos la deuda que, por mora patronal, mantengan.

2.3.19. Ha logrado, revisar previo al pago, las liquidaciones del consorcio Auditan respecto al prestador Junta de Beneficencia de Guayaquil por \$7.306.576,91 de valor presentado, valores que serán cruzados con rubros como abonos o anticipos, que fueron entregados a los prestadores en períodos del 2012 al 2016. Es decir, estamos recuperando cartera con los prestadores que recibieron anticipos y que no han sido

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 22 de 47

descontados.

2.4. Coordinación Provincial de Atención al Ciudadano Guayas

- Implementación de servicio “Gestión Documental” (Aceptación de documentación para requerimientos varios) en todos los Centros de Atención Universal y Puntos de Atención IESS GUAYAS. Para desconcentrar la atención en la caja del seguro, pudiendo el afiliado ir a cualquier Centro de Atención Universal o Punto de Atención en la provincia del Guayas.
- Plan piloto desbloqueo claves BIESS en todos los Centros de Atención Universal y Puntos de Atención. Para evitar que el afiliado se movilice entre diferentes dependencias.
- Mejoramiento de imagen de los Centros de Atención Universal y Puntos de Atención.
- Proyecto de implementación de nuevo Centro de Atención Universal Fortín y gestión de habilitación CAU en Coordinación de Pensiones, Riesgo de Trabajo y Seguro de Desempleo.
- Apertura módulo BIESS en caja del seguro.
- Aumento y creación de ventanillas en CAU Centro (Caja del Seguro)
- Habilitación de Ventanillas Universales en los Centros de Atención Universal y Puntos de Atención.
- Implementación de modelo de atención de “Puertas Abiertas” que consiste en servir a los usuarios con Turnos Virtuales y/o Presenciales.
- Creación de horarios flexibles de atención:
 - CAU Centro inicia su actividad a las 07h00 hasta las 16h00.
 - CAU Sonesta horario de atención de Lunes a Domingo desde las 08h00 hasta las 19h00.
- Implementación de servicio de visitas in situ para ciudadanos con movilidad reducida y vulnerabilidad ante la pandemia de covid-19 que solicitan servicios con el IESS.
- Creación modelo de seguimiento de atención a trámites virtuales tales como:
 - Correo Contáctenos Guayas 100% cumplimiento
 - Generación Claves Patronales 100% cumplimiento
 - Desbloqueo Claves de Afiliados mediante SKYPE 95% incremento de atención (horario de Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00)
 - Desbloqueo Claves Afiliados mediante correo electrónico 100% cumplimiento
- Instalación las Islas Web’s (computadoras, impresora e internet gratuito) en todos Centros de Atención Universal y Punto de Atención Playas a disposición de los usuarios
- Canalización de quejas a través del correo contactenosguayas@iess.gob.ec para atención al ciudadano en los trámites con las diferentes Coordinaciones pertenecientes a la Dirección Provincial Guayas.
- Suscripción de convenio Interinstitucional entre el IESS y Corporación Registro Civil Guayas, para las validaciones de identidad con las cédulas de Guayaquil.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 23 de 47

- Habilitación de usuario con perfil supervisor para excepciones (el cual puede autorizar trámites sin presencia de usuario).
- Manejo y Organización de los Archivos generados en los Centros de Atención Universal, según lineamientos.
- Readequación de un área para uso exclusivo de archivos de los Centros de Atención Universal y Puntos de Atención para manejo y control de la información de los procesos que se generan en dichas instalaciones.
- Implementación de control de seguimiento de recomendaciones de auditoría.

2.5. Coordinación Provincial de Asesoría Jurídica Guayas

2.5.1. Ordenamiento y digitalización de los archivos correspondiente a Patrocinio Judicial

2.6. Coordinación Provincial de Seguro Campesino Guayas

2.6.1. Kárdex Digital Vinculado Versión 2021

- **Descripción:** Kardex de Fármacos, Biomateriales e Insumos médicos; Matriz vinculada por cada ítem, Consolida el consumo de ingresos y saldos; adicional está ligada a los Indicadores IESSPR. Como plan piloto se desarrolló entre los años 2016 y 2017; y se implementó a nivel nacional en los 659 dispensarios del SSC. A partir de enero del año 2020, se está realizando una versión mejorada del producto 2021.
- **Costo (USD):** Cero Costo – No aplica; Se cuenta a partir del mes enero del 2017 con el perfil que se necesita para la realización del producto en base a una programación logarítmica.
- **Beneficiarios:** Personal Operativo a nivel nacional para médicos, odontología y Enfermería del Seguro Social Campesino. Aproximadamente a 3.000 funcionarios.
- **Resultados:** Información que servirá para la consolidación de fármacos, biomateriales e insumos médicos a nivel zonal y nacional. Se implementó a partir de enero del 2020.
- **Entregables generados:** Matriz Kardex Zona 5 con versión 1.2

2.6.2. Mantenimiento Preventivo y Correctivo Dispensarios ZONA 5

- **Descripción:** Mantenimiento preventivo y correctivo de los 99 dispensarios del SSC Zona 5.
- **Beneficiarios:** Afiliados al Seguro Social Campesino. 286.000 afiliados Zona 5.
- **Resultados:** Ejecutado en 100%.

2.7. Coordinación Provincial de Cartera y Coactiva Guayas

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 24 de 47

2.7.1. Gestionar el top 200 de mayores deudores:

- **Descripción:** con memorando No. IESS-DNRGC-2020-1094-M del 28 de agosto del 2020, suscrito por el Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, indica las estrategias del segundo semestre 2020 para gestionar la cartera a través de las siguientes acciones persuasivas:

“Gestionar el top 200 de mayores deudores por provincia, con su respectivo justificativo (razón de visita) o imposibilidad de la visita, la base de datos será remitida quincenalmente. Cabe mencionar que el responsable de ejecutar esta estrategia de cobro es el Coordinador / Responsable Provincial de Unidad de Cartera y Coactiva a nivel nacional.”

Con memorando Nro. IESS-CPCCG-2020-7004-M de fecha 28 de septiembre del 2020, se informó a la Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, el avance de las visitas in situ realizada a los mayores deudores.

- **Resultados:** Se realizaron las visitas de 69 deudores, cuyo monto en mora patronal asciende a \$25'966.852,77.

2.7.2. Plan de acción a nivel provincial por presuntas retenciones de fondos por parte de empleadores en mora

- **Descripción:** Con memorando No. IESS-DNRGC-2020-0957-M del 13 de agosto del 2020, suscrito por el Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, indica las gestiones a realizar por parte de cada Dirección Provincial, a través de sus respectivas Coordinaciones / Unidades Provinciales de Cartera y Coactiva, en referencia a los empleadores y/o sujetos de protección que presuntamente han retenido fondos de los afiliados y no han cancelado al IESS.

Con memorando Nro. IESS-CPCCG-2021-0682-M de fecha 27 de enero del 2021, se informó al Subdirector Nacional de Gestión de Cartera, el avance de la gestión de notificaciones realizadas por Presunción de Retención de los Fondos de la Fiscalía General del Estado por parte de empleadores en Mora Patronal.

A continuación las denuncias presentadas por presuntas retenciones de fondos por parte de empleadores en mora:

NRO.	RUC	RAZON SOCIAL	1ra Notificación	2da Notificación	3ra Notificación	Monto
1	0992178914001	RELAD S.A.	X	X	X	\$ 3.477.063,55
2	0990009732001	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO S.A.	X	X	X	\$ 5.238.557,28
3	0992399058001	TERMOGUAYAS GENERATION S.A.	X	X	X	\$ 2.543.442,59
4	0990201595001	ANGLO AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA ANAUTO	X	X	X	\$ 1.348.239,79
5	0991374329001	DUNCI S.A.	X	X	X	\$ 1.414.340,67
6	0992719419001	HIPERSOLSA S.A.	X	X	X	\$ 597.107,76
7	0990197555001	CONSTRUCTORES CIVILES ASOCIADOS	X	X	X	\$ 477.982,78

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 25 de 47

NRO.	RUC	RAZON SOCIAL	1ra Notificación	2da Notificación	3ra Notificación	Monto
		CIA. LTDA. CONCIVA				
8	0990209898001	EXOFRUT S.A.	X	X	X	\$ 750.989,19
9	0992446986001	CORSAMER S.A.	X	X	X	\$ 409.554,45
TOTAL MORA PATRONAL						\$16.257.278,06

2.7.3. Cruce de valores pendientes de cobro con prestadores externos

Con memorando Nro. IESS-DPG-2020-2256-M de fecha 27 de agosto del 2020, la Dirección Provincial del Guayas, establece como estrategia el trabajo en conjunto entre las Coordinaciones de Cartera y Coactiva, Financiero y Salud, a fin de realizar el cruce de valores pendientes por parte de prestadores externos, indicando que no se procederá al pago de ningún prestador externo que NO se encuentre al día con sus respectivas obligaciones con el IESS.

A continuación se detalla el monto recuperado por el cruce de valores de prestadores externos:

Nro.	RUC	Razón Social	Valor Retenido
1	0992254696001	ECUADENTAL S.A.	\$36.300,47
2	1291712203001	COMITÉ DE UNIDAD DE HEMODIALISIS DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS DIAL-RIOS	\$756.336,83
3	0992707127001	BTCORP GLOBAL S.A. DIALVITA S.A.	\$92.917,46
4	0201423126001	BECERRA NARANJO CELIA	\$3.298,99
5	0992774509001	ADMINMEDIC S.A.	\$26.326,77
6	0991390812001	ASISTENCIA DENTAL DENTALASSIST C.LTDA.	\$207.300,78
7	0990416427001	CLÍNICA PANAMERICANA CLIMESA S.A.	\$905.356,40
8	0992643900001	DIALYSIS CENTER S.A. (DIALYCEN) CRUCE # 1	\$239.950,70
9	0990026440001	SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS	\$5.961,46
10	0926781000012	INOVAMEDIB S.A.	\$7.435,19
11	0993177024001	SALUDINTEG S.A.	\$13.981,98
12	1791988558001	AVANTMED	\$56.969,88
13	0992629495001	LINTERA	\$12.335,27
14	0991374485001	EMPRESA I.E.D.Y.T. INSTITUTO ECUATORIANO DE DIALISIS Y TRANSPLANTES	\$128,09
15	0992540184001	PROGANANCIA	\$1.143,01
16	0906671052001	BARAHONA SALAZAR VICTOR	\$10.215,94
17	0916547169001	VILLEGAS CALIZ GINA GLENNIS	\$850,00
18	0919237180001	ARGUELLO ZAMBRANO MARIO RENE	\$494,78
TOTAL			\$2.377.304,00

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 26 de 47

2.7.4. Recaudación de la Mora Patronal

A continuación se realiza una comparación de la recaudación de la mora patronal del periodo 2019 vs. 2020, donde se puede observar que la recaudación en el periodo 2020 incrementó en 26,74% con respecto al periodo 2019.

Recaudación Mora Patronal Periodo 2019 vs 2020 Guayas

Mes	2019	2020	Variable año 2020 vs 2019
ENE	\$ 20.450.752,64	\$ 29.791.592,33	45,67%
FEB	\$ 16.774.564,09	\$ 14.993.652,83	-10,62%
MAR	\$ 15.588.944,62	\$ 11.945.371,77	-23,37%
ABR	\$ 19.453.701,74	\$ 10.615.433,58	-45,43%
MAY	\$ 16.412.908,83	\$ 20.607.562,71	25,56%
JUN	\$ 15.710.387,49	\$ 23.146.259,14	47,33%
JUL	\$ 16.916.802,76	\$ 22.567.712,63	33,40%
AGO	\$ 16.406.858,90	\$ 18.831.220,38	14,78%
SEP	\$ 19.261.998,27	\$ 29.033.367,29	50,73%
OCT	\$ 10.682.972,74	\$ 29.090.713,39	172,31%
NOV	\$ 16.183.519,45	\$ 21.493.883,05	32,81%
DIC	\$ 17.049.783,38	\$ 22.503.932,58	31,99%
TOTAL	\$ 200.893.194,91	\$ 254.620.701,68	26,74%

2.8. Coordinación Provincial de Afiliación y Control Técnico Guayas

2.8.1. Cobertura de afiliados con derechos vulnerados con evasión y subdeclaración de aportes.

Descripción: En vista de la evasión de los derechos en torno a la subdeclaración y evasión de aportes de beneficios de los trabajadores, motivo por el cual se efectuó un despliegue en la jurisdicción mediante un equipo de 15 inspectores cuya estrategia se materializó desde la identificación de novedades de visita in situ, en comparación con la información ingresadas por parte del Empleador hasta la emisión del informe técnico para el reconocimiento de la relación laboral, de tal forma que se regularizó la situación de conformidad a la ley y normativa legal vigente.

Adicionalmente la Subdirección Nacional de Afiliación y Control Técnico, en el año 2020, planteó una meta de identificar a 10.000 personas a fin de que se beneficien de este derecho.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 27 de 47

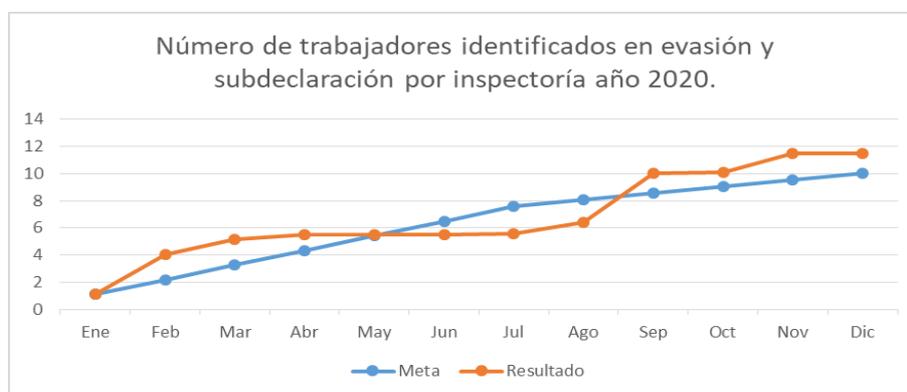
Costo (USD): Recursos propios de la plantilla actual de Talento Humano.

Ubicación: Provincia del Guayas.

Beneficiarios: Todos aquellos trabajadores a quienes se les están vulnerando sus derechos laborales en torno a la afiliación, con temas referentes a la subdeclaración de aportes y la evasión.

Resultados: Se obtuvo la regularización de 11.472 trabajadores de empresas, que presentaron casos de evasión y subdeclaración de aportes, llegando a rebasar la meta con un incremento del 114.72%.

A continuación se detalla mediante el siguiente grafico los logros obtenidos durante el periodo 2020.



Fuente: IESS-PR.

2.8.2. Campañas, difusiones, capacitaciones y conferencias emprendidas hacia distintos gremios.-

Descripción: Se estableció el indicador: Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios; el mismo que mide el número de avisos de entrada generados en cada periodo de afiliados independientes y voluntarios y que está compuesto por el esfuerzo del equipo de promoción y asesoría de esta área de gestión para motivar el ingreso a la seguridad social y la tendencia de registro de avisos a nivel provincial y nacional.

Como es de conocimiento público y con el fin de hacer frente a la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país por COVID 19, se realizó la difusión de prestaciones y beneficios a través de Campañas Telefónicas y diferentes medios telemáticos como estrategia para continuar con la captación de nuevos afiliados en los segmentos de voluntarios e independientes así como también capacitaciones a las Cámaras de Producción del Guayas y a diferentes empresas que lo solicitaron formalmente a través de las plataformas tecnológicas como: Microsoft Teams y Zoom App.

Por tal motivo y con el fin de realizar la mayor captación de afiliados la meta propuesta por el Nivel Central para la Jurisdicción del Guayas para el año 2020 fue de 26.837.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 28 de 47

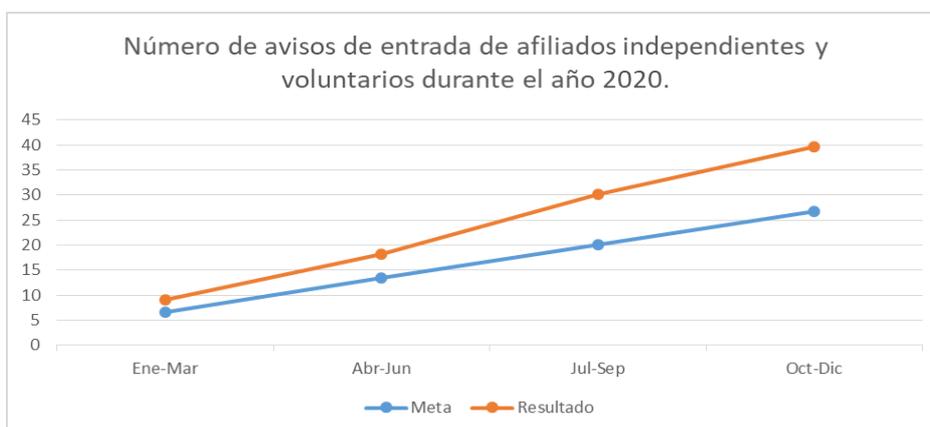
Costo (USD): Recursos propios de la plantilla actual de Talento Humano.

Ubicación: Provincia del Guayas.

Beneficiarios: Todos los ciudadanos Ecuatorianos para que gocen de los diferentes seguros especializados que brinda el IESS.

Resultados: se sobrepasó la meta con un número mayor de afiliados de 39.615 incrementándose un 147.61% durante este periodo.

La fuente de información es la matriz de reporte de avisos de entrada generados producto del Plan de Promoción y Asesoría y que se registra de forma trimestral en la herramienta IESS-PR, el mismo que se detalla a continuación mediante el siguiente gráfico los logros obtenidos durante el periodo 2020:

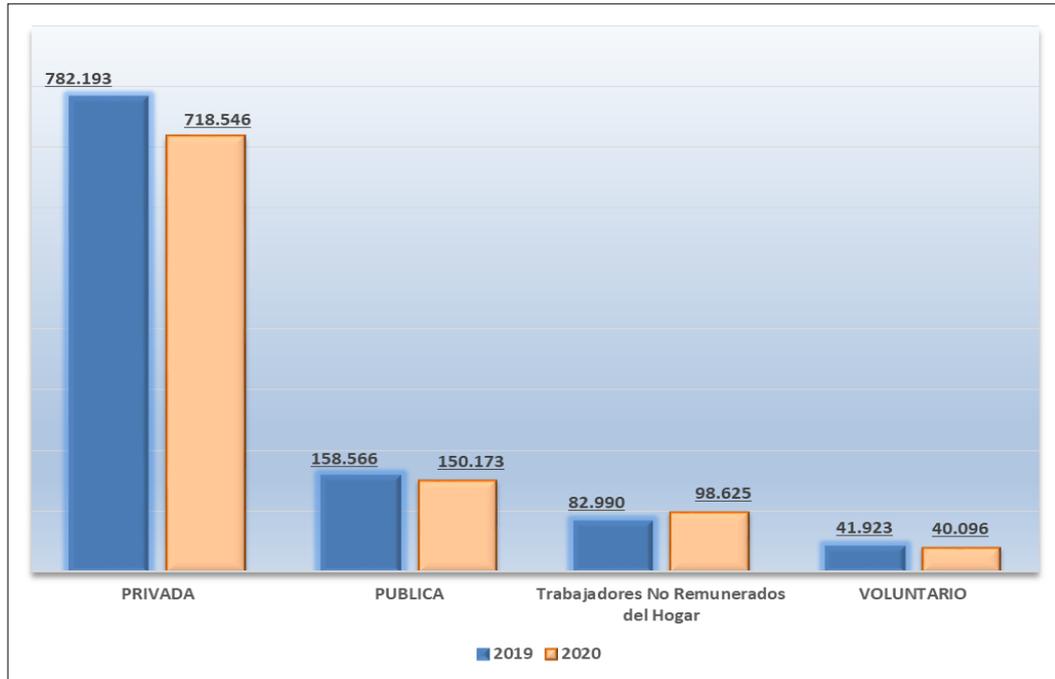


Fuente: IESS-PR.

2.8.3. Detalles estadísticos de Afiliados Activos de acuerdo a los diferentes sectores:

A continuación se determina el número de afiliados que presentan aviso de entrada sin novedad de salida correspondiente a las planillas generadas de aportes cancelados o impagos que se conforman en: sector privado, público, trabajadores No Remunerados del Hogar y voluntarios – semi constructivo, en el siguiente grafico comparativo del año 2019 y 2020 el mismo que se detalla a continuación:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 29 de 47



Fuente: Busines Intelligence

Cabe mencionar que debido a la Emergencia Sanitaria que se encuentra atravesando el País desde el 16 de marzo del año 2020 se evidencia claramente que han existido afectaciones en comparación con el año 2019 en varios sectores de acuerdo al siguiente detalle:

SECTORES	PORCENTAJE DE AFECTACIÓN
Privado	-8.14%
Público	-1.89%
Voluntarios	-2.29%

Por tal motivo se determina que la causa de esta afectación se debe a los endógenos de la economía ecuatoriana causada por sus indicadores como la tasa de desempleo producida por la Emergencia Sanitaria Covid – 2019.

Por otro lado se evidencia un incremento del 18% en el segmento de Trabajadores No Remunerados del Hogar (TNRH)- Semi contributivo en relación al año 2020 en comparación con el año 2019.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 30 de 47

2.9. Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias Guayas

2.9.1 Levantar un inventario de expedientes recibidos

Durante el periodo 2020 logró levantar un inventario de expedientes recibidos en esta área con una base de datos actualizada, mismo que se evidencia en el Sistema de Control de Trámites - SICOT, por lo que se cuenta un total de 12.247 expedientes registrados hasta la presente fecha; dando cumplimiento a la Recomendación No. 11: 3.2.3, misma que expresa: "La CPPCG deberá registrar una base de datos automatizada todos los expedientes ingresados y el estado de los trámites, a fin de garantizar la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información, para lo cual el Director Provincial del Guayas deberá gestionar la implementación de las herramientas informáticas necesarias"

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

- Afiliación a Gremio Artesanal.

Captación y posicionamiento mediante campañas de difusión a nivel provincial. Los artesanos calificados pertenecen a diversas etnias y culturas, se ha transmitido los beneficios de las prestaciones otorgadas bajo los principios de solidaridad, universalidad, equidad y eficiencia.

- Afiliación a Gremio de Transportistas, Comerciantes y Profesionales de la Provincia.

Potenciación de la afiliación de los segmentos descritos, mediante el conocimiento de las prestaciones que ofrece el seguro social. Los segmentos direccionados se encuentran conformados por diversas culturas y grupos étnicos que realizan distintas actividades económicas en la provincia del Guayas.

b. Políticas públicas generacionales

N/A

c. Políticas públicas de discapacidades

N/A

d. Políticas públicas de género

- Afiliación al Trabajador No Remunerado del Hogar

Afiliación en diversos sectores urbanos y rurales para las personas que realizan el trabajo no remunerado del hogar sin distinción de género. Se ha difundido la modalidad de afiliación de Trabajadores No Remunerados del Hogar -TNRH con

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 31 de 47

alcance a nivel provincial sin discriminación de género, sexo o condición, efectuándose la difusión bajo principios de universalidad y equidad.

e. Políticas públicas de movilidad humana

N/A

4. Objetivos Institucionales

La Dirección Provincial está alineada a los objetivos estratégicos, los mismos que se pueden observar en el nivel 2 de la herramienta IESSPR.

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Responsable de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°1 Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados.
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
	Objetivo Estratégico N°3 Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social.
	Objetivo Estratégico N°4 Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.
	Objetivo Estratégico N°6 Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.
	Objetivo Estratégico N°7 Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

Dirección Provincial

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$12.243.577,90	\$ 11.867.585,90	\$10.880.528,05	\$375.992,00	\$275.822,12

En base a la tabla anterior, tengo a bien comunicarle que, según información descargada del sistema Infor LN con fecha 31/dic/2020, esta Dirección Provincial tuvo una Asignación Codificada de \$12.243.577,90, los cuales fueron destinado para la compra de bienes y servicios, con la finalidad de brindar una buena atención a los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 32 de 47

En la siguiente tabla se muestra la Ejecución Presupuestaria Trimestral del 2020 de la Dirección Provincial del Guayas

Periodo	EJECUCIÓN AL 31-MARZO-2020	EJECUCIÓN AL 30-JUNIO-2020	EJECUCIÓN AL 30-SEPTIEMBRE-2020	EJECUCIÓN AL 31-DICIEMBRE-2020
Monto de Ejecución	\$2.468.573,94	\$4.847.367,00	\$7.777.128,57	\$11.156.350,17
% de Ejecución	20,55%	40,28%	64,15%	91,12%

En relación a la tabla anterior, se evidencia que en los 3 primeros trimestres la ejecución presupuestaria tuvo un incremento promedio de 20%; pero en este último trimestre del año el incremento fue de 30%, representado una ejecución del 91,12% y un total de gasto de \$ 11.156.350,17; esto se debe al fin del estado del estado de excepción y del teletrabajo.

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución presupuestaria trimestral por subgrupo de gasto.

SUBGRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN AL 31-MARZO-2020		EJECUCIÓN AL 30-JUNIO-2020		EJECUCIÓN AL 30-SEPTIEMBRE-2020		EJECUCIÓN AL 30-DICIEMBRE-2020	
		%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR
51	Gastos en Personal	26,75%	\$1.772.196,05	49,93%	\$3.320.167,86	72,60%	\$4.892.065,74	97,33%	\$6.493.680,37
53	Bienes y Servicios de Consumo	13,65%	\$678.657,51	24,84%	\$1.235.192,25	51,96%	\$2.583.124,84	84,33%	\$4.345.153,40
57	Otros Gastos Corrientes	38,38%	\$16.698,26	45,94%	\$19.984,77	67,22%	\$29.915,87	94,60%	\$41.694,28
84	Propiedad Planta y equipo	0,27%	\$1.022,12	73,52%	\$272.022,12	73,52%	\$272.022,12	73,35%	\$275.822,12
TOTAL GENERAL		20,55%	\$2.468.573,94	40,28%	\$4.847.367,00	64,15%	\$7.777.128,57	91,12%	\$11.156.350,17

- En relación al Subgrupo 51 Gastos en Personal tenemos una Asignación Codificada de \$ 6,671,518.54, estos recursos fueron destinados para el pago de Sueldos, Salario y Remuneración, que al finalizar este año tenemos un total de gasto de \$ 6.493.680,37 y una ejecución 97,33%,
- Subgrupo 53 Bienes y Servicios de Consumo con una Asignación Codificada de \$5,151.993.36, los cuales fueron destinado para la compra de bienes y servicio. Con un total de gasto de \$4.344.603,91 y una ejecución de 84,32%.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 33 de 47

Las partidas con relación a este subgrupo de gasto que tiene mayor ejecución son:

1.	53010101 Servicio de Vigilancia	\$ 539.473,69
2.	53010201 Servicio de Aseo y Limpieza	\$ 443.011,46
3.	53010501 Agua Potable	\$ 80.000,00
4.	53010502 Energía Eléctrica	\$ 180.000,00
5.	53010708 Otros Servicios Genera	\$1.971.425,87
6.	53030302 Honorarios por Contrato	\$ 187.517,36
7.	53040102 Mantenimiento de Edificio	\$ 362.166,81
8.	53040202 Mantenimiento de maquinaria	\$ 77.994,19

- En el Subgrupo 57 Otros Gastos Corrientes con una Asignación Codificada de \$44.074, con un total de gasto de \$ 41.694,28 y una ejecución de 94,60%, estos recursos sirvieron para pagar impuestos y gastos por seguros.
- En el Subgrupo 84 Propiedad Planta y equipo con una Asignación Codificada de \$ 375.992, y sirvieron para la compra de bienes de larga duración (activo fijo). Total de Gasto de \$ 275.822,12 igual a 73,35%.

La partida presupuestaria con relación a este último Subgrupo de gasto, que tiene mayor ejecución es 84030301 Equipos Sistemas y Paquetes informáticos, con un total de gasto de \$ 271.000.

Para finalizar se puede concluir que, a pesar de un año difícil que ha pasado el país en lo económico y el estado de excepción por 6 meses por culpa de la pandemia del COVID-2019, esta Dirección Provincial ha tenido una aceptable ejecución presupuestaria del 91,12% igual a \$11,156.350.17.

Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud del Guayas

La Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud del Guayas, en el período 2020 tuvo una Asignación codificada total de US\$ 575.913.559,97; de los cuales el sub-grupo 520302 "Prestadores Externos" tuvo una ejecución presupuestaria de 88.29%.

PARTIDA PRESUPUESTARIA - SUBGRUPO 520302 "PRESTADORES EXTERNOS"				
PRESUPUESTO ASIGNADO	REFORMA/ MODIFICACIONES	ASIGNACION CODIFICADA	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
\$ 166.733.902,35	\$ 233.445.280,65	\$ 400.179.183,00	\$353.304.220,92	88,29%

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 34 de 47

La asignación Inicial del Subgrupo 520302 “Prestadores Externos” fue de \$166.733.902,35 los cuales fueron insuficientes para el proceso de pagos de Prestadores Externos, por lo que se realizó una reforma presupuestaria de incremento por US\$233.445.280,65 para continuar con las cancelaciones de los trámites por las atenciones brindadas a nuestros afiliados, alcanzando un nivel de eficiencia de un 88,29% en el proceso de pago a Prestadores Externos.

Mientras que para cubrir el Subgrupo 520301 “Atención Médica Unidades Internas”, quedó el saldo de \$138.403.054,82 al cierre del período del año 2020.

Durante el segundo semestre del 2020 se suscribieron 4 convenios de anticipos de servicios con Prestadores Externos tales como: Solca, Clínica Guayaquil, Clínica Kenedy y Clínica del Pacifico, los cuales suman un aproximado de \$28'895.257,14

Los diferentes Grupos de Partidas Presupuestarias han tenido la siguiente ejecución presupuestaria:

NOMBRE DE GRUPOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
Subsidios	\$ 30.968.745,41	\$30.860.019,84	99,65
Sueldos Salarios Remuneraciones	\$ 4.905.261,74	\$ 4.652.210,03	94,84
Otros Gastos Directos (Bienes y servicio de consumo)	\$ 1.278.788,00	\$ 694.765,36	54,33
Otros Gastos Corrientes Prestacionales	\$ 7.500,00	\$ 6.427,09	85,69
Activos Fijos	\$ 153.673,00	\$ 0-	0,00

El Grupo 520201 Subsidios, se efectúan pagos mensualmente por atenciones médicas, fallecidos, extensión de coberturas que los afiliados reportan, al mes de diciembre quedo cancelado hasta las órdenes del mes de octubre del 2020, en el cual se ha ejecutado el 99.64%.

El Grupo 5251 Sueldos y Salarios tiene una ejecución de gasto del 94.84%, este grupo corresponde al pago de sueldos del personal de la Coordinación de Salud, el mismo se va ejecutando mensualmente, los porcentajes varían de acuerdo a lo pagado al personal.

El Grupo 5257, presenta una ejecución del 85.69%, por los pagos de tasas y contribuciones del edificio y pago de Matrícula de los Vehículos de esta Coordinación.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 35 de 47

El Grupo 5284 Activos fijos, no ha tenido movimiento, de acuerdo a las disposiciones presupuestarias por la situación de emergencia sanitaria en el País

Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Guayas

En lo concerniente a la asignación presupuestaria para la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Guayas, se compara el total codificado con el total ejecutado con la finalidad de definir el porcentaje del cumplimiento de ejecución presupuestaria.

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Cumplimiento
Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Total del Fondo Seguro Social Campesino	31.553.913,18	28.301.249,76	89,69%

El presupuesto asignado al Fondo del Seguro Social Campesino fue de 31.553.913,18 USD y se ejecutó 28.301.249,76 USD lo que representó un 89,69% de cumplimiento.

La Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgo de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas

- El presupuesto asignado para la Administradora del Sistema de Pensiones a la zona 5 asciende a USD.1.677.440.77 dólares destinados a la ejecución de los Gastos Administrativos operacionales y de funcionamiento para la entrega de las prestaciones de Invalidez, vejez y muerte y seguros adicionales contratados ejecutado en el año 2020 es de \$ 1.033.349,07 dólares un porcentaje de 65,89.17 %.

- El Presupuesto asignado para el Fondo del Seguro General de Riesgos del Trabajo para la zona 5 asciende a USD. 1.472.878,39 destinado a la Ejecución de los Gastos Prestacionales, Programas de Prevención, operación y funcionamiento, ejecutado en el año 2020 de \$1.222.151,11 dólares 82.97 %.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

La Unidad de Gestión de Compras Pública de la Dirección Provincial Guayas y sus Coordinaciones adheridas (Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas, Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Guayas, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas), cuenta con la aprobación de la reforma Integral al Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Resolución No. C.D.535 y su respectiva reforma de la Resolución No. C.D.553, en su numeral 6.3.4 se detalla la Gestión Provincial Administrativa Financiera - Coordinación Provincial Administrativa Financiera,

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 36 de 47

quien coordina y controla el manejo del área de Compras Públicas, teniendo como gestión interna lo siguiente:

1. Proyectos de resolución de procesos de contratación;
2. Procesos de contratación publicados y monitoreados en el portal de compras públicas;
3. Informes del estado de procesos de contratación;
4. Informes de ejecución del plan anual de compras públicas de la Dirección Provincial;
5. Informes de compras generales;
6. Informes de viabilidad de los procesos de contratación pública;
7. Pliegos de contratación pública.

El presupuesto inicial del estado para el ejercicio fiscal del año 2020 fue aprobado por la Asamblea Nacional del Ecuador por un monto que asciende a USD 35.498'420.637,20.

Así mismo, el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2020, fue aprobado mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-AL-2020-027-RFDQ de fecha 10 de enero de 2020, por un monto de USD 401.036.663,52.

Los procesos realizados por la Unidad de Gestión de Compras Públicas de la Dirección Provincial Guayas y sus Coordinaciones adheridas (*Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas, Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Guayas, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas*), durante el año 2020 suman un total 261 de procedimientos ejecutados mediante régimen común y régimen especial, los mismos que se desglosan a continuación:



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 37 de 47

PROCEDIMIENTOS	PROCESOS EJECUTADOS
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	162
ÍNFIMA CUANTÍA	66
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	20
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	2
COTIZACIÓN	2
LICITACIÓN	1
MENOR CUANTÍA	6
RÉGIMEN ESPECIAL	1
FERIA INCLUSIVA	1

❖ Dirección Provincial Guayas:

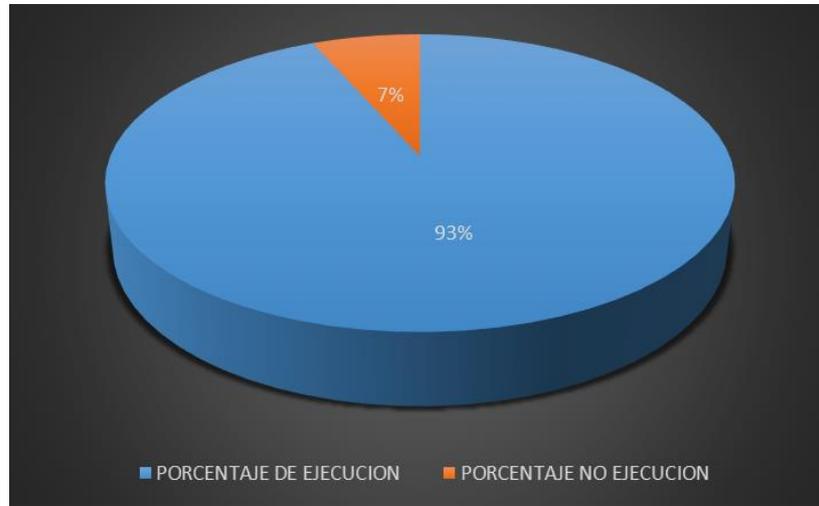
El Plan Anual de Contratación (PAC) asignado a la Dirección Provincial Guayas para la ejecución de procedimientos del año 2020, fue inicialmente de USD 2.111.039,00 el mismo que fue incrementado a USD4.565.888,47, de los cuales se ejecutaron USD 2.033.820,72, lo que representa un porcentaje de ejecución del PAC del 44.54%, correspondiente a todos los procesos publicados y con contrato firmado durante el 2020, sin embargo, aunque existe una diferencia de USD 2.532.067,75 ésta obedece a procesos que se ejecutaron y se contrataron a inicios del año 2021.

Dada este detalle, el monto total del El Plan Anual de Contratación (PAC) asignado, versus el monto total de procesos adjudicados, dio un porcentaje final de ejecución del 93,39%.

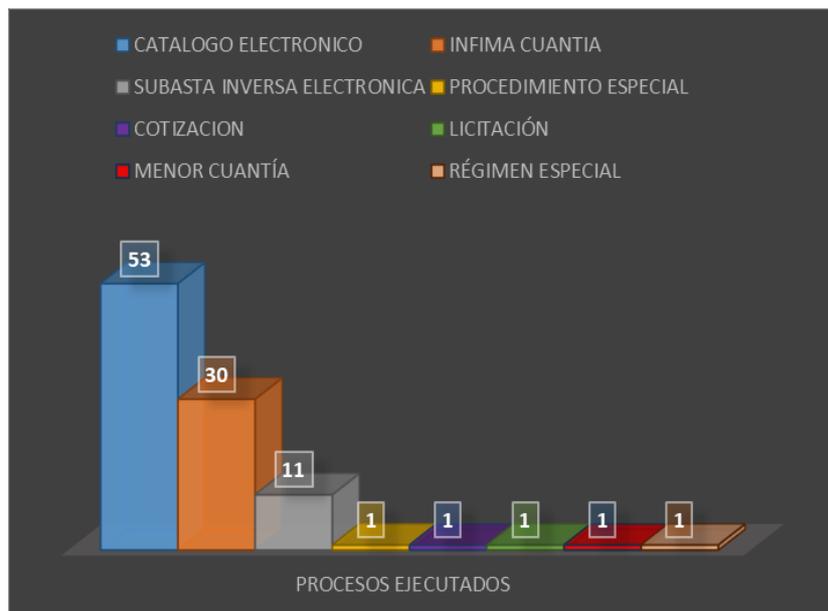
PAC ASIGNADO	PAC CODIFICADO FINAL	MONTO TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION PAC
\$ 2.111.039,00	\$ 4.565.888,47	\$ 2.033.820,72	44,54%

MONTO DEL PAC CODIFICADO FINAL	MONTO DE PROCESOS ADJUDICADOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
\$ 4.565.888,47	\$ 4.264.216,41	93,39%

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 38 de 47



Durante el año 2020, se ejecutaron 99 procedimientos de contratación por un monto total de USD 4.264.216,41 según el siguiente detalle:



PROCEDIMIENTOS	PROCESOS EJECUTADOS
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	53
ÍNFIMA CUANTÍA	30
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	11
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	1
COTIZACIÓN	1
LICITACIÓN	1
MENOR CUANTÍA	1
RÉGIMEN ESPECIAL	1

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 39 de 47

Se realizó un procedimiento especial por un valor de USD 8.000,16 el mismo que no afecta al Plan Anual de Contratación (PAC), dado que es por arrendamiento de *ALQUILER DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)*, cuyos recursos ingresan a las arcas institucionales.

❖ **Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas**

El Plan Anual de Contratación (PAC) asignado a la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas, para la ejecución de procedimientos del año 2020, fue inicialmente de USD 733.051,28 el mismo que fue incrementado a USD 1.414.273,00 lo que representa un porcentaje de ejecución del PAC del 51.83%, correspondiente a USD 733.051,72 de todos los procesos publicados y con contrato firmado durante el 2020.

Sin embargo, el monto total del El Plan Anual de Contratación (PAC) asignado, versus el monto total de procesos adjudicados, dio un porcentaje de ejecución del 54%.

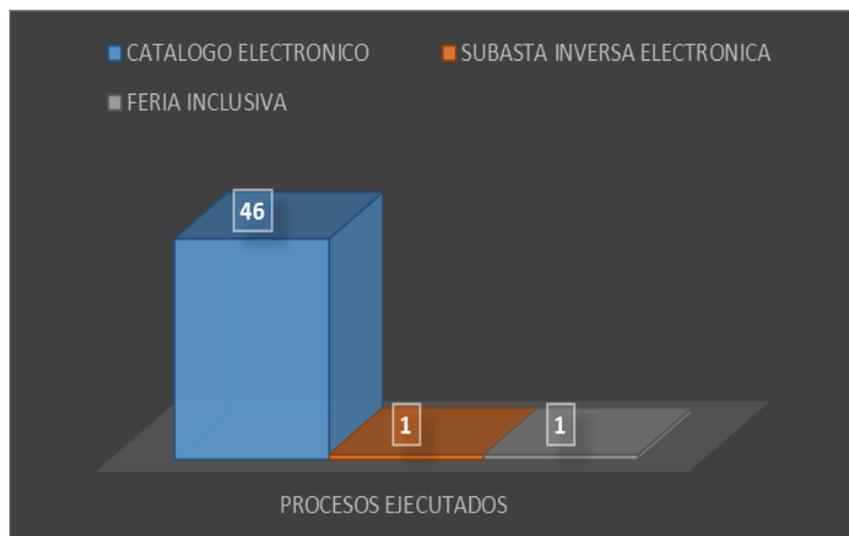
PAC ASIGNADO	PAC CODIFICADO FINAL	MONTO TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION PAC
\$ 733.051,28	\$ 1.414.273,00	\$ 733.051,28	51.83%

MONTO DEL PAC CODIFICADO FINAL	MONTO DE PROCESOS ADJUDICADOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
\$ 1.414.273,00	\$ 757.927,36	54%



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 40 de 47

Durante el año 2020, se ejecutaron 48 procedimientos de contratación por un valor total de USD 757.927,36 según el siguiente detalle:



PROCEDIMIENTOS	PROCESOS EJECUTADOS
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	46
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1
FERIA INCLUSIVA	1

❖ **Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Guayas**

El Plan Anual de Contratación (PAC) asignado a la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Guayas, para la ejecución de procedimientos del año 2020, fue inicialmente de USD 1.541.464,77 el mismo que fue incrementado a USD 1.420.146,91 de los cuales se ejecutaron USD 108.076,31 lo que representa un porcentaje de ejecución del PAC del 92,13%, de todos los procesos publicados y con contrato firmado durante el 2020.

Sin embargo, el monto total del El Plan Anual de Contratación (PAC) asignado, versus el monto total de procesos adjudicados, dio un porcentaje de ejecución del 98%.

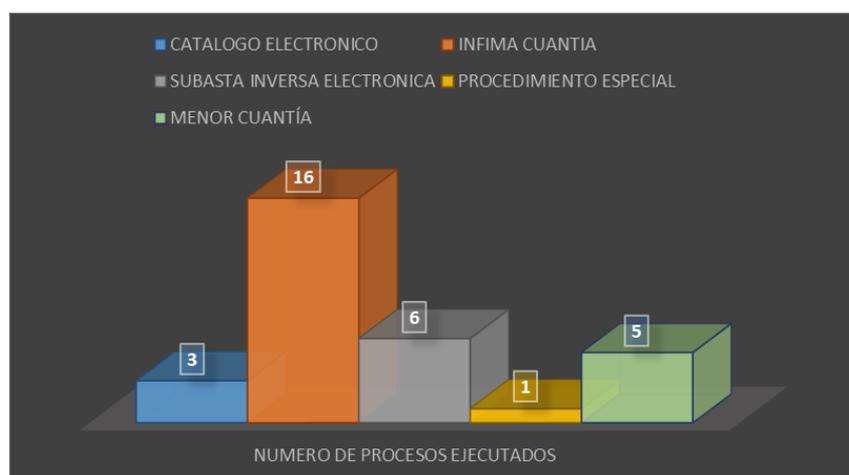
PAC ASIGNADO	PAC CODIFICADO FINAL	MONTO TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION PAC
\$ 1.541.464,77	-	\$ 1.420.146,91	92,13%

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 41 de 47

PAC CODIFICADO FINAL	MONTO ADJUDICADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
\$ 1.541.464,77	\$ 1.514.477,20	98%



Durante el año 2020, se ejecutaron 31 procedimientos de contratación por un valor total de USD 1.514.477,20 según el siguiente detalle:



PROCEDIMIENTOS	NUMERO DE PROCESOS EJECUTADOS
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	3
ÍNFIMA CUANTÍA	16
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	6
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	1
MENOR CUANTÍA	5

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 42 de 47

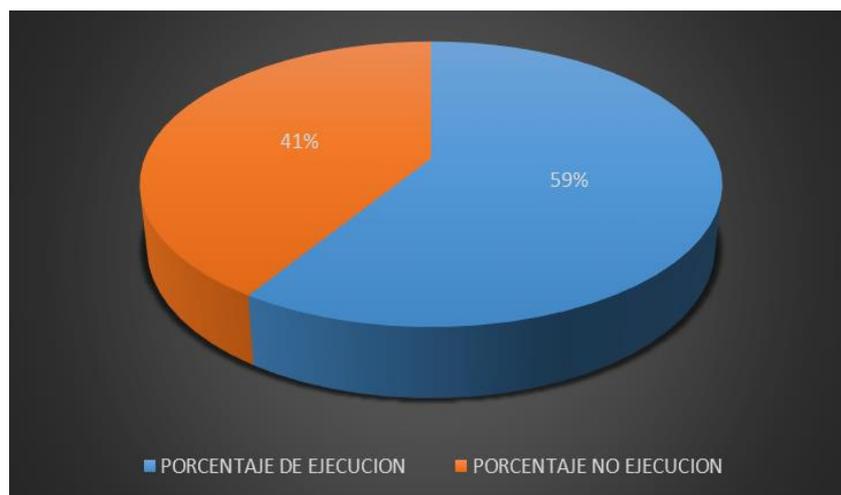
❖ Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones Guayas

El Plan Anual de Contratación (PAC) asignado a la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones Guayas, para la ejecución de procedimientos del año 2020, fue inicialmente de USD 701.947,00 el mismo que fue incrementado a USD 767.309,60 de los cuales se ejecutaron USD 108.076,31 lo que representa un porcentaje de ejecución del PAC del 14,09%, correspondiente a todos los procesos publicados y con contrato firmado durante el 2020.

Sin embargo, el monto total del El Plan Anual de Contratación (PAC) asignado, versus el monto total de procesos adjudicados, dio un porcentaje de ejecución del 59%.

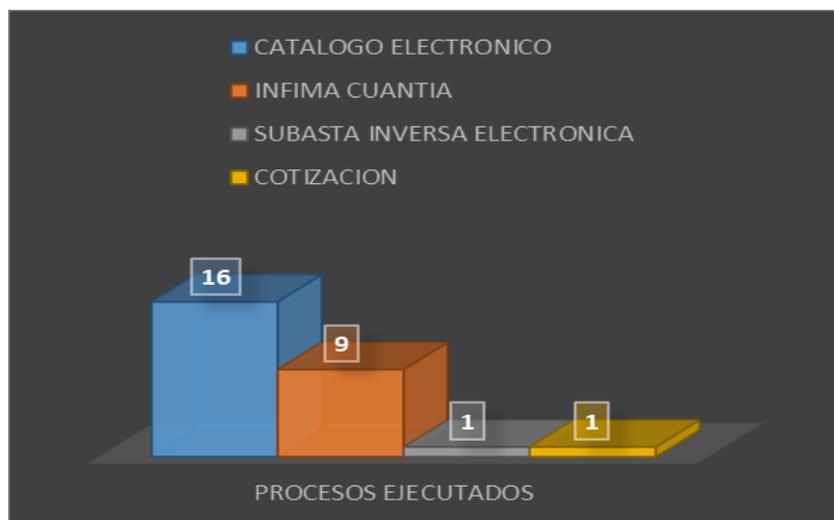
PAC ASIGNADO	PAC CODIFICADO FINAL	MONTO TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION PAC	MONTO ADJUDICADO
\$ 701.947,00	\$ 767.309,60	\$ 108.076,31	14,09%	\$ 453.418,23

MONTO DEL PAC CODIFICADO FINAL	MONTO DE PROCESOS ADJUDICADOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
\$ 767.309,60	\$ 453.418,23	59%



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 43 de 47

Durante el año 2020, se ejecutaron 27 procedimientos de contratación por un valor total de USD 453.418,23 según el siguiente detalle:



PROCEDIMIENTOS	PROCESOS EJECUTADOS
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	16
ÍNFIMA CUANTÍA	9
SUBASTA INVERSA ELECTROÓNICA	1
COTIZACIÓN	1

❖ **Coordinación Provincial de Prestaciones de Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas**

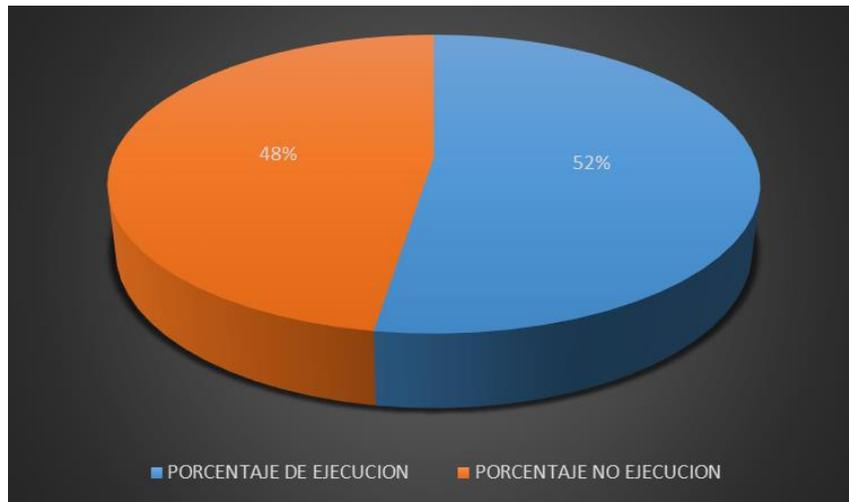
El Plan Anual de Contratación (PAC) asignado a la Coordinación Provincial de Prestaciones de Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas, para la ejecución de procedimientos del año 2020, fue inicialmente de USD 248.409,53 de los cuales se ejecutaron USD 113.052,04 lo que representa un porcentaje de ejecución del PAC del 45,51%, correspondiente a todos los procesos publicados y con contrato firmado durante el 2020.

Sin embargo, el monto total del El Plan Anual de Contratación (PAC) asignado, versus el monto total de procesos adjudicados, dio un porcentaje de ejecución del 52%.

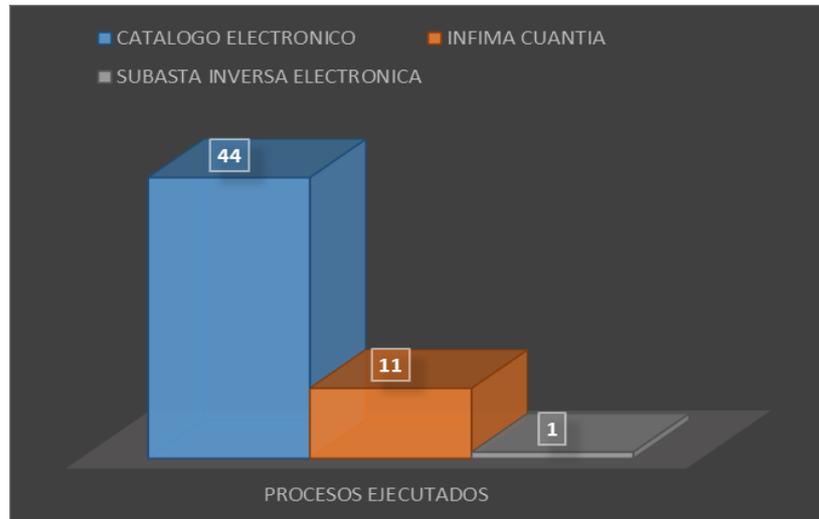
PAC ASIGNADO	PAC CODIFICADO FINAL	MONTO TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION PAC	MONTO ADJUDICADO
\$ 248.409,53		\$ 113.052,04	45,51%	\$ 130.308,45

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 44 de 47

MONTO DEL PAC CODIFICADO FINAL	MONTO DE PROCESOS ADJUDICADOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
\$ 248.409,53	\$ 130.308,45	52%



Durante el año 2020, se ejecutaron 56 procedimientos de contratación por un valor total de USD 130.308,45 según el siguiente detalle:



PROCEDIMIENTOS	PROCESOS EJECUTADOS
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	44
ÍNFIMA CUANTÍA	11
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 45 de 47

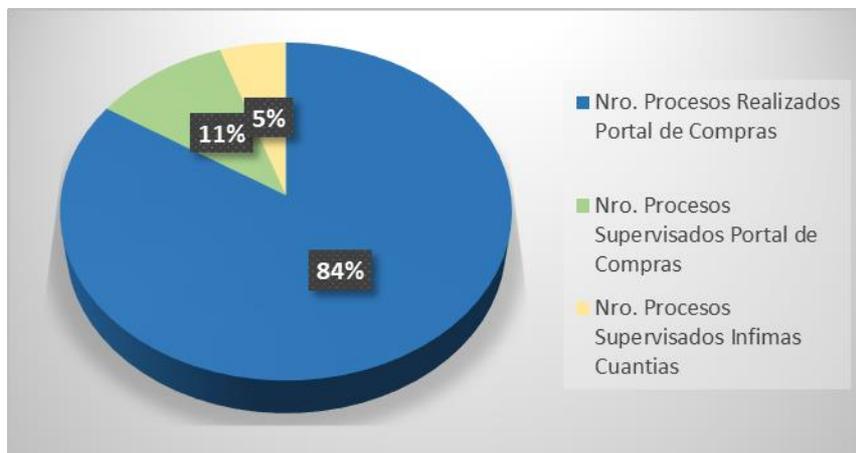
Adicionalmente, con fecha 04 de septiembre la Dirección General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social implementó la actividad de supervisión de procedimientos de contratación pública en todas las dependencias institucionales, mediante Circular Nro. IESS-DG-2020-0012-C, se establecen las *Disposiciones sobre las actividades que desarrollará el Equipo Multidisciplinario el Equipo de Supervisión de las Direcciones Provinciales sobre la supervisión de procedimientos de contratación pública a nivel nacional*, con la finalidad de evitar que se realicen compras con sobrepuestos dentro de los procesos de contratación pública, se implementó una plataforma interna denominada Repositorio Institucional.

El Repositorio Institucional es alimentado con la información de todos los procedimientos de contratación de las Unidades Médicas y Administrativas a nivel Nacional; quienes, según la disposición deben cargar la información previo a iniciar todo procedimiento de compra en el portal del Servicio Nacional de Contratación Pública, desde el día en que se genera la fase preparatoria, así como las siguientes fases, conforme una matriz preestablecida para estos efectos.

De igual forma y con la finalidad de realizar un control eficiente se consideró la conformación de Equipos Multidisciplinarios a nivel central y de Supervisión a nivel desconcentrado, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa que regula los procesos de contratación en cada una de las fases (preparatoria y precontractual) a Nivel Nacional.

A partir de las disposiciones recibidas, el Equipo de Supervisión Guayas, como parte de sus actividades de control, revisa de manera diaria la carga de la información por parte de las Unidades Médicas y Administrativas de la Provincia del Guayas en la Matriz de Seguimiento y Control y reporta al Equipo Multidisciplinario a nivel central de forma semanal.

Desde el mes de septiembre hasta diciembre del 2020, el equipo de Supervisión Guayas, pudo evidenciar 39 novedades en procesos publicados en el Sistema Oficial de Contratación Pública y 19 novedades en procesos de Ínfima Cuantía, cargados en el repositorio institucional de varias Unidades Médicas de la Provincia del Guayas, conforme el siguiente detalle:



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 46 de 47

Cabe indicar que las novedades evidenciadas en las diferentes Unidades Médicas han sido por la revisión aleatoria realizada en los precios de los procedimientos realizados, generando alertas de riesgo en los procedimientos de contratación.

La Unidad de Gestión de Compras Pública de la Dirección Provincial Guayas y sus Coordinaciones adheridas (*Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas, Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Guayas, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas*), ha dado cumplimiento en sus procesos acorde con la normativa legal, normativas internas emitidas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social vigentes.

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

En el 2020 se realizaron donaciones a diferentes instituciones de bienes que ya estaban depreciados, se donó a la “Dirección Distrital 09D12 Balao – Naranjal – Educación” la cantidad de 109 bienes; a la “Dirección Distrital 09D14 Isidro Ayora Lomas de Sargentillo Pedro Carbo Educación”, la cantidad de 182 bienes; a la “Fundación Dios abre brecha y camino”, la cantidad de 495; a la “Fundación Solidaridad Ayuda”, la cantidad de 63 y a la “Fundación Tierra Limpia”, la cantidad de 203 bienes.

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIÓN A "DIRECCIÓN DISTRICTAL 09D12 BALAO - NARANJAL - EDUCACIÓN" (CANTIDAD: 109 BIENES)	0	
DONACIÓN A "DIRECCIÓN DISTRICTAL 09D14 ISIDRO AYORA LOMAS DE SARGENTILLO PEDRO CARBO EDUCACIÓN" (CANTIDAD: 182 BIENES)	0	
DONACIÓN A "FUNDACIÓN DIOS ABRE, BRECHA Y CAMINO" (CANTIDAD: 495)	0	
DONACIÓN A "FUNDACIÓN SOLIDARIDAD AYUDA" (CANTIDAD: 63)	0	
DONACIÓN A "FUNDACIÓN TIERRA LIMPIA" (CANTIDAD: 203)	0	

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 47 de 47

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Información sobre las recomendaciones y dictámenes de los organismos competentes hacia la institución, detallando los números de exámenes y recomendaciones.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES
Contraloría General del Estado	45 Exámenes - 184 Recomendaciones	Fueron admitidas y atendidas por la Comisión de Seguimiento de la DPG. En espera de observaciones del Nivel Central.	De acuerdo al memorando Nro. IESS-DPG-2020-0162-M de la Comisión de Seguimiento de la DPG
Superintendencia de Bancos	2 Exámenes - 8 Recomendaciones	Fueron admitidas y atendidas por la Comisión de Seguimiento de la DPG. En espera de observaciones del Nivel Central.	De acuerdo al memorando Nro. IESS-DPG-2020-0162-M de la Comisión de Seguimiento de la DPG

ELABORADO POR	APROBADO POR
<i>(Firma responsable)</i>	<i>(Firma responsable)</i>
NOMBRE: Ing. Harvey Gustavo Marín Ávalos	NOMBRE: Ab. Ricardo Gabriel Ron Vélez
CARGO: Responsable Unidad Provincial de Planificación Guayas	CARGO: Director Provincial Guayas